

Así son las 18 nuevas reformas ligadas a la ayuda europea que lega el Gobierno

ADENDA AL PLAN DE RECUPERACIÓN/ El Consejo de Ministros compromete ante Unión Europea la aprobación de una nueva tanda de reformas estructurales antes de 2026 para desbloquear el acceso a 84.000 millones en préstamos y 10.300 en ayudas.

Juande Portillo. Madrid

La adenda de ampliación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno aprobó el martes para solicitar formalmente el acceso a unos 95.000 millones de euros extra del programa Next Generation supone una suerte de contrato con la Unión Europea por el que se perfila el destino del dinero y se comprometen 18 nuevas reformas estructurales que heredará el Ejecutivo que salga de las Elecciones Generales del 23-J. El paquete, que deberá ser completado antes de 2026, incluye la creación de una agencia de supervisión de la inteligencia artificial, regular las inversiones en criptomonedas, facilitar la contratación de mano de obra extranjera cualificada, revisar la eficiencia de la iluminación de las carreteras o fijar un suministro energético mínimo para las familias.

“Para afrontar los desafíos actuales y futuros, y asegurar un modelo de crecimiento sostenido, sostenible y justo, las reformas previstas en la Adenda intensifican los esfuerzos para fortalecer la autonomía estratégica de España y de la UE en sus múltiples vertientes”, defiende el Gobierno en la adenda, un docu-

mento de 192 páginas que fue remitido a la Comisión Europea la noche del martes, según confirmaron ayer fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos que dirige Nadia Calviño. La idea, argumenta el texto, es que las nuevas reformas sirvan para potenciar especialmente las transformaciones digital y medioambiental, en el marco de la carrera europea por lograr la “autonomía energética” -pero también “alimentaria, industrial, tecnológica y digital”- tras el sismo geopolítico generado por la invasión rusa sobre Ucrania. “Al tiempo”, culmina, la idea es que las nuevas reformas contribuyan a la consecución de los objetivos originales del Plan de Recuperación, “en particular el refuerzo del capital humano, institucional, social y natural, y con ello al avance en términos de cohesión económica, social y territorial”.

El lote de medidas consignadas en el documento deberá ser asumido por los próximos Gobiernos, al igual que las reformas ya abordadas o aquellas pendientes de acometer del Plan de Recuperación original, si se quiere acceder al resto de fondos comunitarios (o conservar los ya recibidos).



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, entrega el Plan de Recuperación original a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, en junio de 2021.

Estas son algunas de las principales medidas que la adenda deja como herencia a quienes acaben reuniéndose en el Consejo de Ministros tras el 23 de julio:

1.- Una de las novedades de la adenda, que surge al calor de la revolución tecnológica que ha puesto sobre la mesa ChatGPT, es el compromiso

de crear la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial. El objetivo, detalla el Gobierno a Bruselas, es que este ente supervise “los sistemas utilizados tanto por el sector público como por el sector privado”. Más allá, agrega, el organismo “ejercerá funciones de asesoramiento, concienciación y forma-

ción para la adecuada implementación de toda la normativa nacional y europea en torno al uso y desarrollo de los sistemas de inteligencia artificial, y en concreto de los algoritmos”. Se acompañará de una apuesta decidida por la ciberseguridad y los campos de pruebas regulatorios (*sandbox*).

2.- Otra de las reformas comprometidas bajo el signo de los tiempos es la de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, para adecuarla a la negociación de monedas virtuales. El texto plantea la necesidad de acometer aquí una revisión del marco normativo del sistema financiero para “impulsar la modernización y mejora de los mercados de valores en aspectos como criptoactivos”, pero también para reevaluar los “requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, facilitar el acceso a los mercados de renta fija, eliminar barreras de acceso a la infraestructura y protección del inversor”. A su vez, promete reformar la Ley de Defensa de la Competencia.

3.- En el mercado de trabajo, se prevé reformar la Ley de apoyo a emprendedores y su internacionalización de 2013, “facilitando la inclusión laboral y social de los extranjeros, contribuyendo así a la captación y retención de talento”, y regulando la entrada de mano de obra altamente cualificada de fuera de la UE.

4.- Del lado medioambiental, la adenda garantiza promover Zonas de Bajas Emisiones en municipios desde 50.000 habitantes; revisar la

Apenas habrá tiempo para cambiar la adenda tras el 23-J

J. Portillo. Madrid

España tenía hasta el 31 de agosto para remitir a Bruselas la adenda que amplía el Plan de Recuperación solicitando los 84.000 millones de euros en créditos blandos y los 10.300 millones en ayudas adicionales (a los 69.500 inicialmente asignados) a los que opta finalmente del programa Next Generation. El documento supone garantizar el destino de los fondos y un nuevo paquete de reformas estructurales a acometer hasta 2026 a apenas mes y medio de las elecciones del 23-J. Y aunque el Gobierno aseguró que debía aprobarlo cuanto antes “por responsabilidad” y que el nuevo Ejecutivo podrá hacer cambios, su margen real es mínimo.

El envío del documento a la Comisión Europea, que según fuentes oficiales se efectuó la noche del martes -6 de junio- activó una cuenta atrás de dos meses, que es el plazo máximo que Bruselas tiene a priori para evaluar y validar el documento (que por otra parte lleva ya meses negociando con el Ejecutivo español). Durante ese periodo hay margen para solicitar y efectuar modificaciones bajo la atenta mirada de las autoridades comunitarias, si bien conviene recordar que el plazo acabará el 6 de agosto, apenas dos semanas después de las elecciones del 23 de julio. Es decir, prácticamente sin margen para tener constituido un nuevo Consejo de Ministros que se dirija a Bruselas.

“La Comisión Europea tiene un plazo de dos meses para hacer su valoración, que puede ampliarse durante un mes más, y por tanto si hay que hacer ajustes se podrán hacer sin problema después de las elecciones”, defendió la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, tras el Consejo de Ministros del martes, al ser cuestionada sobre si dejaba la adenda blindada al resultado electoral. Dicha prórroga adicional, sin embargo, debería

El envío de la adenda activa un plazo de dos meses ampliable hasta octubre si se acuerda con la UE

solicitar antes de que culmine el plazo inicial, lo que básicamente deja la posibilidad en manos del Gobierno actual. Más allá, fuentes conocedoras del reglamento europeo matizan que el Ejecutivo bien podía haber apurado los plazos, enviando la adenda justo antes de las elecciones para que el plazo de dos meses para hacer cambios o solicitar la prórroga comenzara a correr ya dentro del margen de actuación del nuevo Gobierno que acabe conformándose, independientemente de quiénes lo formen. En todo caso, matizan, el plazo máximo concluiría en octubre, pues luego el Consejo Europeo tendrá otro mes para evaluar el texto aprobado por la Comisión, y

la adenda debe quedar aprobada definitivamente durante el mes de diciembre. Un margen también estrecho que en 2024 termina de achicarse para dar cabida solo a matices, cerrando la puerta a un viraje sustancial.

El Gobierno recuerda que el texto de la adenda ha sido sometido a consulta pública desde el pasado diciembre para recabar las aportaciones de partidos políticos, comunidades autónomas, agentes sociales y empresas, y asegura que ha incorporado buena

Los responsables autonómicos del PP piden a Calviño pactar el contenido del nuevo Plan

parte de las propuestas. No lo consideran así en el PP, cuyos consejeros de Hacienda y candidatos a presidir nuevas comunidades autónomas tras los comicios del 28-M remitieron ayer una carta a Calviño instándole a renegociar el contenido de la adenda. “Aún estás a tiempo de evitar, con el tramo de préstamos, que se repitan” los errores del Plan original, sostienen. “Te pedimos, para ello, que inicies un verdadero proceso de negociación en el que podamos presentar y defender nuestras propuestas y tomar, entre todos, una decisión de cómo se ha de presentar la adenda”, dicen, tachando de “extemporánea” la aprobación de la adenda a las puertas de las elecciones.